

CERTIFICACIÓN DE TERAPEUTAS

Los requisitos necesarios para ser terapeuta reconocido por la Asociación Española de Terapia Craneosacral (AETCS) son los siguientes:

- Haber cursado la formación por una escuela y profesores reconocidos por esta.
- Realizar un total de 575 horas repartidas de la siguiente manera:
 - 320 horas en cursos presenciales repartidos en clases de días laborables, en cursos de fin de semana y en seminarios residenciales.
 - 100 horas de sesiones prácticas durante la formación. (40 documentadas)
 - 30 horas de intercambios con colegas.
 - 3 ó más sesiones de feedback dadas a tutores diferentes.
 - 20 horas de sesiones de terapia individuales recibidas.
 - 80 horas (mínimo) de estudio autónomo, lectura específica al método, anatomía,...
- Cumplimentar dependiendo de cada escuela:
 - Tareas para casa
 - Las pruebas de evaluación continuada.
 - Los exámenes escritos.
 - Trabajos de grupo.
 - Trabajo individual de fin de la formación.

Una vez finalizada la formación y durante los siguientes tres años es aconsejable realizar 20 horas entre revisiones y supervisión con tutores, en formato individual o de grupo.